



Expediente: 468/22

Carátula: ROMANO MANUEL ANTONIO S/ PARTIDAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 31/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMANO, MANUEL ANTONIO-FALLECIDO/A

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

30716271648835 - ROMANO, MARIA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 468/22



H20703598393

JUICIO: ROMANO MANUEL ANTONIO s/ PARTIDAS - EXPTE 468/22

En fecha 30/03/2023 se procede a notificar por la presente al Sr. Agente Fiscal del decreto que antecede que se transcribe a continuación: "SR JUEZ: Informo que, mediante el decreto de la fecha 15/11/2022 se abrió el expediente a pruebas por el término de 20 días. Que el plazo para ofrecer las pruebas, comenzó a correr en la fecha 28/11/2022 y venció en la fecha 02/12/2022 y, que el plazo para producirlas, comenzó a correr en la fecha 05/12/2022, y venció en la fecha 26/12/2022. La parte actora ofreció las siguientes pruebas:

A1 - INSTRUMENTAL: producida

A2 - TESTIMONIAL: producida

Es cuanto puedo informar al respecto. Paso a despacho. Secretaría, Concepción, 22 de marzo del 2023.

Concepción, 22 de marzo de 2023 :Téngase presente lo informado por secretaría y a conocimiento de la parte actora. Remítanse los presentes autos al Sr. Agente Fiscal, según lo establecido por el artículo 543 del presente CPCCT".RDB

Actuación firmada en fecha 30/03/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.